



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el ciudadano **FREDDY FERNANDO ARGOTI TERÁN** cumple una notable carrera de servicio al pueblo del Ecuador, proyectada con amplia vocación y disposición de trabajo;
- Que**, como integrante de la Escolta Legislativa ha generado una labor competente y comprometida, orientada a fortalecer la gestión de la Asamblea Nacional, en correspondencia con las demandas colectivas;
- Que**, la Función Legislativa resalta las ejecutorias de excepcionales ecuatorianos que trascienden por su significativa contribución al desarrollo integral del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

AGRADECER al Mayor de Policía **FREDDY FERNANDO ARGOTI TERÁN**, al culminar su misión en la Escolta Legislativa, cumplida con gran profesionalismo, responsabilidad y lealtad para la consecución de los objetivos institucionales y nacionales.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de junio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General